



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0001001/2020

VISTO:

La renuncia definitiva presentada por la Ing. Agr. (Ph.D.) Laura María GIORDA, al cargo de Profesora Asociada con dedicación simple, Interina, en la unidad operativa: Cátedra de Fitopatología del Departamento de Protección Vegetal, en virtud de obtener el beneficio jubilatorio; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el Despacho de las Comisiones internas de este cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia definitiva de la Ing. Agr. (Ph.D.) Laura María GIORDA, Leg. N° 31.435, al cargo de Profesora Asociada con dedicación simple, Interina, en la unidad operativa: Cátedra de Fitopatología del Departamento de Protección Vegetal desde el 3 de febrero de 2020.

ARTICULO 2º: *Agradecer las tareas realizadas por la Ing. Agr. (Ph.D.) Laura María GIORDA durante todos estos años en esta Unidad Académica, trabajando con dedicación en la Cátedra de Fitopatología y destacándose en la enseñanza, investigación y extensión.*

ARTICULO 3º: Disponer que el personal citado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 4°: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese a la Dirección Departamental a la Coordinación del Área y al interesado. Cumplido Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.